

Consultas Realizadas

Licitación 457862 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE MONITOREO Y SOPORTE VITAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2025.

Consulta 1 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2024
Solicitamos agregar el lote nº 13 a la lista de lotes que requieren autorización del fabricante, considerando que la marca Advanced cuenta con representante exclusivo en el Paraguay, así como registro sanitario de la marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 2 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2024
Solicitamos ampliar el plan de entrega a por lo menos 30 días posteriores a la emisión de la orden de compra		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 3 - Estimación de costos

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2024
<p>Entre los antecedentes de estimación de costos publicado en el SICP, se puede observar que el funcionario DAVID ANDINO, de la sección Biomédica del Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción ha enviado un mail en fecha 06 de septiembre de 2024, utilizando la dirección de correo electrónico <dem_biomedica@fcmuna.edu.py> a la firma "Grupo Ingenio S.A.", representada por el Sr. Jorge Damián Benítez Franco, a la dirección de correo electrónico <jbenitez@grisa.com.py> por medio del cual solicita presupuesto de mantenimiento correctivo con provisión de repuestos para Monitores Multiparamétricos de las siguientes marcas: Philips, Mindray, Nellcor, Bistos, Advanced, Nihon Kohden, Edam, Vitalogik, BLT y General Electric, marcas de las cuales, la firma GRUPO INGENIO NO TIENE LA REPRESENTACIÓN, ni contacto alguno con los fabricantes. Se puede observar además que este funcionario irresponsable, no le pide las cotizaciones correspondientes a ninguno de los representantes de estas marcas citadas de Monitores Multiparamétricos (salvo a LCM S.A.). Todo esto, sumado a que CASUALMENTE, para los lotes 9 al 19 (mantenimiento de monitores multiparamétricos), no se exige Carta de Autorización del Fabricante, lo que evidencia aún más el alevoso intento de direccionamiento que está tratando de cometer el funcionario DAVID ANDINO para que la firma GRUPO INGENIO S.A. pueda ser adjudicada en todos o en alguno de estos lotes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
<p>En el caso del mencionado Ítem, debido a la cantidad de repuestos y/o accesorios necesarios dentro del Hospital, y teniendo en cuenta la ajustada disponibilidad presupuestaria existente para los mencionados ítems; los mantenimientos que incluyen provisión de repuestos y/o accesorios para monitores multiparamétricos, pueden cotizarse con repuestos y/o accesorios compatibles. Por lo tanto, dichos accesorios no necesitan carta de autorización, distribución o que la empresa representante lo provea.</p> <p>Es potestad de la convocante decidir los tipos de servicios que puede adquirir y a quienes solicitar, no teniendo la obligación de proveerse del distribuidor autorizado, a no ser que el mismo posea una carta de exclusividad del producto específico dentro de la República del Paraguay, a fin de optimizar su presupuesto y generar un ahorro al Estado.</p>		

Consulta 4 - Estimación de Costos

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2024
<p>Entre los antecedentes de estimación de costos publicado en el SICP, en la planilla de confección de precios, en la casilla "Particularidades del Rubro en el Mercado" en los Lotes 9 al 19, entre las excusas de la convocante para "optar por la utilización del numeral 4 sobre la base del promedio de un solo precio" donde indica el origen del precio referencial para el llamado, dice: "No se visualiza en la página de la DNCP adjudicaciones con las características similares Conforme a la resolución 521/2021.", esta es otra VIL Y DESCARADA MENTIRA del irresponsable funcionario, ya que, por ejemplo, están publicados en el Portal de la DNCP los llamados con ID 418.894 contrato N° 185/2022 en el cual se encontraban los lotes 08/10 y 12 accesorios para monitores marca Philips, modelo G-40/MX700 y EFFICIA CM150.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
<p>En el caso del mencionado Ítem, debido a la cantidad de servicios de mantenimiento con provisión de accesorios necesarios dentro del Hospital, y teniendo en cuenta la ajustada disponibilidad presupuestaria existente para los mencionados ítems; los mantenimientos que incluyen la provisión de estos accesorios para monitores multiparamétricos, pueden cotizarse con accesorios compatibles. Por lo tanto, dichos accesorios no necesitan carta de autorización, distribución o que la empresa representante lo provea.</p> <p>Es potestad de la convocante decidir los tipos de servicios que puede adquirir y a quienes solicitar, no teniendo la obligación de proveerse del distribuidor autorizado, a no ser que el mismo posea una carta de exclusividad del producto dentro de la Republica del Paraguay. Los ejemplos indicados en la consulta no se ajustan a precios en los cuales puedan competir repuestos y/o accesorios que no sean proveídos por el representante, ya que estos últimos tienen un costo mucho más elevado. De colocar dichas referencias se estaría cerrando y dirigiendo el llamado solo a la empresa representante, limitando la libre competencia de provisión de los servicios que incluyen la provisión de repuestos y/o accesorios compatibles.</p>		

Consulta 5 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2024
<p>Se EXIGE a la Convocante que emita una Adenda y en la misma se enmiende el intento de amañar esta licitación, y solicite las respectivas autorizaciones de fabricantes para TODOS LOS LOTES. Es públicamente conocido que, por ejemplo, la marca MINDRAY es representada en Paraguay por varias empresas, la marca EDAM es representada en Paraguay por la empresa ARGON, la marca PHILIPS es representada en Paraguay por la empresa DYSA HEALTHCARE S.A., la marca GENERAL ELECTRIC es representada en Paraguay por la empresa MARES S.A., la marca ADVANCED es representada en Paraguay por la empresa ALBATROS S.A.C.I., por lo tanto, lo único que le podría garantizar a la convocante y al ESTADO PARAGUAYO que estos equipos sean reparados por personal capacitado en fábrica y con repuestos originales del fabricante es que se exija la Carta de Representación o la Autorización del Fabricante para los Lotes 9 al 19, como en todos los demás LOTES. Si no se cambia lo aquí solicitado, este llamado debe ser auditado de OFICIO por la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, y la Convocante debe SUMARIAR de inmediato al o los funcionarios responsables de este atropello y que los mismos sean apartados del cargo mientras dure el proceso, hasta que puedan demostrar que han agotado las instancias de solicitar presupuestos a todas las empresas representantes de las distintas marcas de monitores multiparamétricos. En caso que esto no ocurra, denotará que es un evidente asalto a los fondos de FCM donde acuden cientos de pacientes de escasos recursos y a unos pocos solo les interesa quedar bien con sus amigos de turno.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
<p>No es obligatorio para la convocante solicitar carta de representación de las marcas. El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 6 - Plazo de Reposición de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2024
<p>En el Item PLAZO DE REPOSICION DE LOS BIENES dice: "El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: De 15 (quince) días corridos." Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de partes a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de estos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito y despacho.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
<p>NO se refiere a la entrega de bienes, se relaciona con la reposición de un bien que presente fallas y/o defectos de fábrica. El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 7 - Requisitos documentales para la evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2024
<p>En el Item REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TECNICA, en el Item C dice: "Certificación ISO 13485 2016 así como Registro en la FDA, para lo cual el oferente deberá presentar la documentación que acredite lo solicitado." Solicitamos amablemente a la convocante que la certificación para evaluar el criterio de capacidad técnica sea "Certificación ISO 13485, así como Registro en la FDA o CE, para lo cual el oferente deberá presentar la documentación que acredite lo solicitado."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
<p>Remitirse a la Adenda.</p>		

Consulta 8 - Suministros y Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2024
En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS dice:” El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato” Solicitamos amablemente a la convocante aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
El texto que se solicita aclaración corresponde a un texto estándar del PBC, publicado por la DNCP, por lo cual la convocante no puede modificarlo.		

Consulta 9 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2024
En el cuadro de Especificaciones Técnicas, en el Lote 10, ítems 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11 en la Descripción y Especificaciones Técnicas describe la marca de monitor Philips, pero el modelo IMEC 15, creemos que fue un error de tipeo por lo que se solicita amablemente a la convocante que se corrija la marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
Remitirse a la Adenda de Especificaciones Técnicas.		

Consulta 10 - Detalle de Bienes y/o Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2024
En el ítem DETALLE DE BIENES Y/O SERVICIOS, en el Lote 10, ítems 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11 en la Descripción y Especificaciones Técnicas describe la marca de monitor Philips, pero el modelo IMEC 15, creemos que fue un error de tipeo por lo que se solicita amablemente a la convocante que se corrija la marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
Remitirse a la Adenda de Especificaciones Técnicas.		

Consulta 11 - Plan de Prestación de los Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2024
En el ítem PLAN DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS, Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios dice: “Dentro de los 15 días posteriores a la emisión de orden de compra” Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de partes a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de estos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito y despacho.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 12 - Plan de Prestación de los Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2024
En el Item PLAN DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS la descripción del ITEM 9 dice: "Mantenimiento correctivo de Ecografo marca ESAOTE, modelo MyLab Gamma con número de serie 120191 perteneciente al Hospital de Clínicas." Solicitamos amablemente a la convocante corregir el nombre del lote ya que creemos que fue un error de tipeo y no se detalla el nombre del Monitores Philips.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
Remitirse a la Adenda de Especificaciones Técnicas.		

Consulta 13 - Registro Sanitario DINAVISA

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2024
Se solicita amablemente a la convocante que mediante una Adenda exija la presentación del Registro Sanitario de cada uno de los equipos que forman parte del objeto de este llamado, de manera a que se garantice que tanto los equipos, como los repuestos están autorizados por la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA para su ingreso y comercialización en nuestro país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
Dicho requisito no es obligatorio. El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 14 - Licitación Dirigida

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2024
La firma GRUPO INGENIO S.A., al no tener base instalada propia, busca hacer este tipo de curros en los sitios donde tiene amigos que pueden darle una mano para direccionar llamados de mantenimiento de equipos biomédicos. Que se dediquen al sector privado si pueden entrar a competir ahí, donde los clientes buscan los precios más competitivos del mercado, o bien si algún fabricante del extranjero confía en ellos, que busquen marcas para representar, importar y competir de igual a igual con todos los actores del rubro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
No se especifica consulta técnica. Remitirse a la Nota DCP N° 2.676_LPN_03_2024, Nota dirigida al Director Nacional que se encuentra publicada en el SICP.		

Consulta 15 - Licitación dirigida

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2024
Ya que este llamado fraudulento está cerrado y dirigido a la empresa Grupo Ingenio S.A. que no cuenta con Registro de estos productos y es información pública y ya que están decididos a exponerse a la luz pública con este llamado sin que les importe hacer algo ilícito solicitamos a la convocante cancele este llamado y haga una adquisición directa a esta empresa, a pesar de no tener registro alguno de productos para importar repuestos algunos de las marcas solicitadas en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
No se especifica consulta técnica. Remitirse a la Nota DCP N° 2.676_LPN_03_2024, Nota dirigida al Director Nacional que se encuentra publicada en el SICP.		

Consulta 16 - Licitación dirigida

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2024
<p>Solicitamos a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas entrar en cuarto intermedio para tratar este llamado que es manejado por un grupo minoritario que abiertamente y a la luz pública levantó este llamado viciado de mala praxis e intermedie con las autoridades actuales para que no se comentan atropellos con el dinero que debía ser destinado correctamente para cumplir con los requisitos de la ley que amparan a las empresas representantes de marcas que invierten en el país y no por piratas del asfalto vestidos de pseudo ingenieros siendo simples mecánicos mango guy que quieren sacar una tajada sin importar que realmente los equipos funcionen correctamente con repuestos originales que no pueden importar por no tener registros de los mismos en DINAVISA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
<p>No se especifica consulta técnica. Remitirse a la Nota DCP N° 2.676_LPN_03_2024, Nota dirigida al Director Nacional que se encuentra publicada en el SICP.</p>		

Consulta 17 - Licitación dirigida

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2024
<p>Solicitamos a los encumbrados profesores de la facultad de medicina hacerse eco de esto que solo menoscaba a la profesión del médico y deja en evidencia que son simples mercaderes que muestran que lo que menos importa es el juramento hipocrático y lo que hicieron fue un juramento hipócrita, que Dios y la patria se lo demanden.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
<p>No se especifica consulta técnica. Remitirse a la Nota DCP N° 2.676_LPN_03_2024, Nota dirigida al Director Nacional que se encuentra publicada en el SICP.</p>		

Consulta 18 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2024
<p>Solicitamos que para el lote 17 sea incluido la autorización del fabricante, ya que solo hay un único representante oficial en Paraguay habilitado por la DINAVISA con registro de estos productos habilitado para importar dichos repuestos y accesorios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.</p>		

Consulta 19 - Carta de representación de varias marcas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2024
<p>Parte de Respuesta a Consulta Nº 3: Es potestad de la convocante decidir los tipos de servicios que puede adquirir y a quienes solicitar, no teniendo la obligación de proveerse del distribuidor autorizado, a no ser que el mismo posea una carta de exclusividad del producto específico dentro de la República del Paraguay, a fin de optimizar su presupuesto y generar un ahorro al Estado.</p> <p>Reiteramos que los equipos así como sus accesorios del Lote Nº 13, marca Advanced, cuentan con Representación Exclusiva para todo el territorio de la República del Paraguay, por lo que exigimos que sea requisito la presentación de la carta de representación para este Lote.</p> <p>Es inentendible que pretendan adquirir accesorios para equipos de una marca específica y se nieguen a comprar del representante legal, que cuenta con las habilitaciones de los estamentos de salud, habilitaciones de la fábrica para prestar servicios con técnicos capacitados en sus instalaciones y con accesorios originales de la misma marca.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2025
<p>Para el lote 13 se solicitan repuestos y/o accesorios compatibles con la marca, motivo por el cual no es necesaria la autorización del fabricante. El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en en PBC.</p>		

Consulta 20 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2025
<p>En el Item CAPACIDAD TECNICA, en el punto d) dice: "El oferente deberá estar debidamente acreditado y habilitado por la DINAVISA para la prestación de servicio técnico de equipos biomédicos"</p> <p>Se solicita a la convocante que sea necesaria la presentación del documento que acredite la habilitación por DINAVISA, o la constancia de que dicho documento se encuentra en gestión de renovación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-01-2025
<p>El oferente deberá ajustarse al PBC.</p>		

Consulta 21 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2025
<p>Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el tiempo de ejecución de los servicios de 15 días hábiles a 30 (treinta) días hábiles posteriores a la emisión de la orden de compra.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-01-2025
<p>El oferente deberá ajustarse al PBC.</p>		